

ENFOQUE

El Acuerdo UE-Mercosur 2.0

Millán Requena Casanova
Académico de la Universidad de Alicante (España)-CEE



Tras 25 años de negociaciones, en diciembre de 2024 la UE y el Mercosur llegaron a un acuerdo político para ratificar el Acuerdo de Asociación UE-Mercosur por el que se crea la mayor zona de libre comercio del mundo. Con este nuevo Acuerdo 2.0., que complementa al Acuerdo alcanzado en 2019, la UE y sus socios del Mercosur (Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Bolivia, si bien este último país aún no forma parte del Acuerdo) van a intentar cerrar un acuerdo comercial que, si finalmente se ratifica por ambos bloques, creará la mayor área comercial del planeta, esto es, un mercado de más de 722 millones de personas. Además, el Acuerdo de Asociación UE-Mercosur se añade al

Acuerdo Marco Avanzado UE-Chile (cuya parte comercial entró en vigor en febrero de 2025) y al Acuerdo Global modernizado UE-México, cuyo texto fue adoptado en enero de 2025, a expensas de su ratificación.

Más allá de la mejora y profundización de las relaciones comerciales y de inversión con un bloque muy afín a Europa, con valores e intereses compartidos, la intencionalidad geopolítica de la UE parece clara en un tiempo en el que la llegada de D. Trump a la Casa Blanca y su imprevisible política arancelaria, utilizada a su antojo como arma de negociación y contraprestación a otras demandas (reales o ficticias) que nada tienen que ver con las respectivas balanzas comerciales

(migración, narcotráfico o acceso preferente a minerales críticos), ha provocado zozobra en los mercados y disrupción en la cadena global de suministros. Por ello, junto con su indudable peso comercial, el Acuerdo adquiere un simbolismo geoeconómico pues aporta algo tan esencial como la “previsibilidad” entre dos bloques comerciales complementarios, en oposición a la esquizofrenia arancelaria de Trump.

En plano arancelario, Mercosur podrá ofrecer aranceles preferenciales a sus productos, sobre todo agropecuarios, a 450 millones de europeos. Además, este Acuerdo 2.0. refuerza los compromisos medioambientales referenciados en el Acuerdo de París de 2015. Desde la óptica de la UE, el Acuerdo con Mercosur es “la alternativa necesaria” para contrarrestar la creciente influencia de China en América Latina. Así, mientras todos tienen los ojos puestos en la crisis del Canal de Panamá, China ha inaugurado una ruta marítima directa que conecta el puerto de Nasha (el más grande del país) con el puerto peruano de Chancay, a dos horas de Lima. Al mismo tiempo que proyecta el

llamado “Corredor Bioceánico” para conectar por tren los bienes y mercancías brasileñas con el megapuerto peruano.

El proceso de ratificación del Acuerdo puede llevar años y deberá salvar escollos a ambos lados del Atlántico. Mientras en Europa se vislumbra el frente común de los agricultores franceses y polacos contrarios al Acuerdo, en el otro lado destaca la oposición de Milei, muy dependiente de los préstamos del FMI y empeñado en presentarse en la región

como aliado privilegiado de Trump, pero que rehúye explicar a sus ciudadanos la relevancia del Acuerdo para la liberalización de la economía argentina, emprendida en el pasado por Macri.

Y es que, frente a los vaivenes arancelarios de Trump y la intensa penetración de China como mayor inversor en el subcontinente, el Acuerdo envía una fuerte señal entre dos bloques que se erigen como bastiones del libre comercio, con reglas comunes y justas, en una época marcada por las políticas proteccionistas de Estados Unidos y la voracidad de China, que únicamente defienden intereses propios.

